III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE QUINTANILLA DE LAS CARRETAS

Aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio de 2015

La Comisión Gestora de la Junta Vecinal de Quintanilla de las Carretas, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 18 de diciembre de 2014, ha aprobado inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría-Intervención de esta Entidad, durante las horas de oficina, por plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, ante el Pleno.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, no se produjeran alegaciones o reclamaciones, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

En San Mamés de Burgos, a 29 de diciembre de 2014.

La Alcaldesa Pedánea Gestora,
Inés María Luna Gutiérrez